

Madrid, 3 de marzo de 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera..... Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 24 de febrero de 2021

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1563 del Pleno del Consejo**

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN Trillo. Informe sobre la solicitud de autorización de la modificación de diseño 4-MDR-03398-01/01 para redefinir la clasificación de estanqueidad de varias compuertas de ventilación y del correspondiente cambio del estudio de seguridad OCES-3398-01-01.
2. CN Vandellós II. Apreciación favorable de la modificación del Plan de gestión de residuos radiactivos y combustible gastado (PGRRyCG) para el aumento de la capacidad de almacenamiento de combustible gastado tras el re-racking
3. Establecimiento del grupo de coordinación y elaboración del Informe Nacional de cumplimiento con la Directiva 2011/70/Euratom para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 4.1. Contratación de los servicios bancarios y de tesorería para el Consejo de Seguridad Nuclear

- 4.2. Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) para el uso de la red de telecomunicaciones electrónicas con las subestaciones eléctricas de las centrales nucleares españolas

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas
6. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. Seguimiento de procesos de licenciamiento en curso
8. Incidencias en instalaciones
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
11. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 11.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender
 - 11.1.1. Designación de los representantes del Consejo de Seguridad Nuclear en los Comités de Normas del OIEA
 - 11.1.2. Análisis de imagen del CSN, cuarto trimestre de 2020 y análisis global de 2020
 - 11.2. Consejero Javier Dies Llovera
 - 11.2.1. Propuestas de WENRA sobre el alcance de las instalaciones a cubrir por la revisión por pares de 2023
 - 11.2.2. Informe de seguimiento de la misión IRRS-ARTEMIS, actualizado a febrero de 2021

11.3. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco

11.3.1. Financiación del taller sobre almacenamiento geológico profundo organizado por Enresa y CSN

11.4. Secretario General Manuel Rodríguez Martí

11.4.1. Acta del Pleno del Consejo Nº 1562, de fecha 17 de febrero de 2021

11.4.2. Informe de Asesoría Jurídica en relación con los aspectos jurídicos relativos a la comparecencia de una funcionaria y un ex Director del CSN en las diligencias previas 1294/2018 ante el Juzgado de Instrucción nº 2 de Reus

12. Comisiones del Consejo y Comités

13. Cumplimiento de encargos del Consejo

14. Informe sobre delegaciones del Consejo

15. Informe de los directores técnicos

16. Ruegos y preguntas

IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

I. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1563 del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1563 correspondiente a la reunión celebrada el día 24 de febrero de 2021.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN TRILLO. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO 4-MDR-03398-01/01 PARA REDEFINIR LA CLASIFICACIÓN DE ESTANQUEIDAD DE VARIAS COMPUERTAS DE VENTILACIÓN Y DEL CORRESPONDIENTE CAMBIO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD OCES-3398-01-01

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNTRI/TRI/2102/285) referente a la solicitud efectuada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E (CNAT), titular de CN Trillo, de autorización de la modificación de diseño 4-MDR-03398-01/01 para redefinir la clasificación de estanqueidad de varias compuertas de ventilación y del correspondiente cambio del estudio de seguridad OCES-3398-01-01.

Con fecha 21 de octubre de 2019 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), petición de informe preceptivo sobre la solicitud de CNAT de autorización de la modificación de diseño y de aprobación del cambio del Estudio de Seguridad de CN Trillo asociado.

Esta solicitud ha sido presentada de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y la Instrucción del Consejo IS-21 sobre requisitos aplicables a las modificaciones de diseño en las centrales nucleares. La solicitud incluye la propuesta OCES-3398-01-01 de cambio al Estudio de Seguridad, asociada a la modificación de diseño, de acuerdo con lo establecido en la condición 3.2 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 2014, por la que se concede la autorización de explotación en vigor.

El objeto de la solicitud es la desclasificación de varias compuertas de sistemas de ventilación clasificadas como estancas en el Estudio de Seguridad y, consecuentemente, no realizar las pruebas de fugas periódicas requeridas por la Instrucción Técnica Complementaria ITC-14, asociada a la autorización de explotación de CN Trillo.

La evaluación de la DSN ha concluido que solo se puede informar favorablemente la desclasificación como estanca de la compuerta TL22-S302 y del correspondiente cambio del Estudio de seguridad, con las medidas compensatorias comprometidas por el titular. Para el resto de solicitudes presentadas por el titular se propone informe denegatorio.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informar favorablemente una parte de la solicitud referente a la desclasificación como estanca de la compuerta TL22-S302 con las medidas compensatorias comprometidas por el titular e informar denegatoriamente el resto de la solicitud.

SEGUIMIENTO: NO

2. CN VANDELLÓS II. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS Y COMBUSTIBLE GASTADO (PGRRYCG) PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE GASTADO TRAS EL RE-RACKING

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNVA2/VA2/2102/386) referente a la solicitud realizada por Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E. (ANAV), titular de CN Vandellós II, de apreciación favorable de la modificación del Plan de gestión de residuos radiactivos y combustible gastado (PGRRyCG) para el aumento de la capacidad de almacenamiento de combustible gastado tras el re-racking.

El 17 de diciembre de 2020 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el escrito de ANAV por el que se transmitía la solicitud de apreciación favorable de la modificación del Plan de gestión de residuos radiactivos y combustible gastado.

El titular presenta esta solicitud de acuerdo con la condición 3.7 del Anexo a la Orden Ministerial de 23 de julio de 2020, por la que se concede la renovación de la autorización de explotación de la central, desarrollada en el apartado 6 de la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/VA2/20/03.

La modificación de diseño para la puesta en servicio del re-racking fue autorizada por resolución ministerial de referencia CN-VA2/RES/20-02, de 27 de abril de 2020, previo informe favorable del CSN. La documentación asociada a dicha solicitud incluía, entre otros documentos, la propuesta de modificación al PGRRyCG correspondiente (PC-07).

El objeto de la solicitud es actualizar la información recogida en el PGRRyCG modificada por efecto de la implantación de la modificación de diseño consistente en el aumento de la capacidad de almacenamiento de combustible gastado, denominada re-racking.

La evaluación de la DSN considera que puede apreciarse favorablemente la modificación del PGRRYCG para el aumento de la capacidad de almacenamiento de combustible gastado tras el re-racking, con el compromiso del titular, adquirido en escrito de referencia CNV-L-CSN-7161, de elaborar una nueva propuesta de modificación del PGRRYCG donde todo el documento refleje la información en cuanto a inventario de combustible irradiado a fecha de diciembre de 2020, y de implantar esta nueva revisión del documento antes del 30 de junio de 2021.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. ESTABLECIMIENTO DEL GRUPO DE COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL DE CUMPLIMIENTO CON LA DIRECTIVA 2011/70/EURATOM PARA LA GESTIÓN RESPONSABLE Y SEGURA DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO Y LOS RESIDUOS RADIATIVOS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) de solicitud de nombramiento de miembros del Pleno como responsables del grupo de trabajo interno de coordinación y elaboración del Informe Nacional de cumplimiento con la Directiva 2011/70/Euratom para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.

Durante el primer semestre de 2021 se abordará la elaboración y presentación del tercer informe preceptivo de cumplimiento con la Directiva 2011/70/Euratom. La referencia principal para la redacción del Informe nacional es la Guía publicada por el grupo de trabajo WG2 de ENSREG en enero de 2018 (Guidelines for Member States reporting on Article 14.1 of Council Directive 2011/70/Euratom). A fin de cumplir con el calendario de elaboración programado, el CSN debe constituir un equipo de trabajo interno bajo la responsabilidad de los consejeros/as designados para esta actividad.

El Pleno ha estudiado la documentación aportada por GTP y **ACUERDA** aprobar la constitución del grupo de coordinación y elaboración del Informe Nacional de cumplimiento con la Directiva 2011/70/Euratom, que será liderado por el Consejero Sr. Castejón y la Consejera Sra. Lucio.

SEGUIMIENTO: NO

4. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

4.1. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS BANCARIOS Y DE TESORERÍA PARA EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la realización de servicios de Tesorería del Consejo de Seguridad Nuclear.

La SPA propone el inicio de los trámites para la adjudicación del contrato de los servicios financieros y de tesorería del CSN. Estos servicios, a prestar por una entidad financiera, son la gestión de tesorería, la gestión de los cobros y pagos nacionales e internacionales, las transferencias y, en general, cualesquiera otros pagos que realice el CSN, tanto nacionales como internacionales y banca electrónica.

El contrato tendrá la duración de un año, prorrogable por otro, cuya vigencia se prevé que comenzará el 1 de mayo de 2021, a la finalización del contrato actualmente vigente. Se estima un gasto máximo anual de 15.000 euros, a pagar en los ejercicios de 2021 y 2022.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la SPA y **ACUERDA** iniciar los trámites para la adjudicación del contrato de los servicios financieros y de tesorería del CSN.

SEGUIMIENTO: NO

4.2. CONVENIO ENTRE EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) Y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. (REE) PARA EL USO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LAS CENTRALES NUCLEARES ESPAÑOLAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) para la firma de un convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) para el uso de la red de telecomunicaciones electrónicas con las subestaciones eléctricas de las centrales nucleares españolas.

Este Convenio no supone ninguna contraprestación económica u honoraria de una parte hacia la otra parte. El convenio tendrá una vigencia de cuatro años a contar desde su formalización, y resultará eficaz una vez inscrito en el Registro electrónico estatal de órganos e instrumentos de cooperación del sector público estatal.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de GTP y **ACUERDA** la firma del convenio en los términos establecidos.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguientes:

- SCI Servicios de Control e Inspección, SAU (IRA-1262). Ajalvir (Madrid)
- Hospital General de Ciudad Real (IRA- 2749). Ciudad Real

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/MO-64/IRA-1262/2021 y CSN/IEV/MO-64/PPF/IRA1262/2021
- CSN/IEV/PPF/MO-3/IRA2749/2021

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6. ASUNTOS VARIOS

6.1 SERVICIOS MÍNIMOS PARA HUELGA GENERAL CONVOCADA EL DÍA 8 DE MARZO

El secretario general informa que el día 1 de marzo se recibió en el CSN, para alegaciones, una propuesta de orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) para establecer servicios mínimos, de manera que quede garantizado el suministro de energía eléctrica, la seguridad de las personas y la seguridad de las instalaciones, ante la huelga general convocada en el ámbito territorial de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón y Cataluña, y de la provincia de Alicante, el día 8 de marzo de 2021.

El MITERD solicitaba el envío de alegaciones antes de las 8:00 horas del día 2 de marzo.

La Dirección Técnica de Seguridad (DSN) analizó la propuesta del MITERD en lo relativo a los servicios mínimos a establecer en las centrales nucleares de Ascó I y II y Vandellós II y emitió el informe de referencia CSN/IEV/CINU/ASO-VA2/2103/01. La DSN concluye que los servicios mínimos propuestos son acordes con los Documentos Oficiales de Explotación en el caso de C N Vandellos II, y no lo son en el caso de C N Ascó I y II, para las que se identifican los cambios que deberían incorporarse en la propuesta de Orden a emitir por el MITERD.

La DSN propuso un escrito para firma del Secretario General con objeto de transmitir esas conclusiones al MITERD. Dicho escrito fue remitido al MITERD por el Secretario General, mediante correo electrónico, el día 2 de marzo, informando previamente de todas las actuaciones mencionadas al Presidente del CSN.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE LICENCIAMIENTO EN CURSO:

7.1. ALMACENAMIENTO EN SECO DE COMBUSTIBLE IRRADIADO DE C N COFRENTES (CONTENEDOR HI-STAR 150 Y ATI)

El Pleno tomó nota de la información presentada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica en relación con las actividades del área de Vigilancia Radiológica Ambiental (AVRA).

7.2. AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE CONCENTRADOS DE URANIO DE RETORTILLO

El Pleno tomó nota de la información presentada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica en relación con las actividades del área de Vigilancia Radiológica Ambiental (AVRA).

8. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información suministrada.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

11. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

11.1. PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

11.1.1. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR EN LOS COMITÉS DE NORMAS DEL OIEA.

El Pleno toma nota de la información suministrada por el presidente.

11.1.2. ANÁLISIS DE IMAGEN DEL CSN, CUARTO TRIMESTRE DE 2020 Y ANÁLISIS GLOBAL DE 2020

El Pleno toma nota de la información suministrada por el presidente.

11.2. CONSEJERO JAVIER DIES LLOVERA

11.2.1. PROPUESTAS DE WENRA SOBRE EL ALCANCE DE LAS INSTALACIONES A CUBRIR POR LA REVISIÓN POR PARES DE 2023

El Pleno toma nota de la información suministrada por el consejero.

11.2.2. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA MISIÓN IRRS-ARTEMIS, ACTUALIZADO A FEBRERO DE 2021

El Pleno **ACUERDA** analizar la información suministrada por el consejero en una próxima reunión del Pleno.

11.3. CONSEJERA MARÍA DEL PILAR LUCIO CARRASCO

11.3.1. FINANCIACIÓN DEL TALLER SOBRE ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO PROFUNDO ORGANIZADO POR ENRESA Y CSN.

El Pleno toma nota de la información suministrada por la consejera.

11.4. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

11.4.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1562, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2021

El Pleno toma nota de la información suministrada por el secretario general.

11.4.2. INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS JURÍDICOS RELATIVOS A LA COMPARECENCIA DE UNA FUNCIONARIA Y UN EX DIRECTOR DEL CSN EN LAS DILIGENCIAS PREVIAS 1294/2018 ANTE EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE REUS

El Pleno toma nota de la información suministrada por el secretario general y **ACUERDA** que, si resulta factible, la Secretaría General lleve a cabo las acciones necesarias para que el CSN se persone como parte interesada en el procedimiento que se sigue ante el Juzgado de Instrucción nº 2 de Reus, en relación con la denuncia de la Asociación civil "Sociedad Humana" por delito "medio ambiental" derivado de la actuación de CN Vandellós II en los sucesos de fugas del sistema de refrigeración del reactor.

12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

14.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

14.1.1 INFORMES SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE REDUCIDO. ACUERDO 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 19/02/2021: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/1976.

14.1.2 ACEPTACIÓN EXPRESA DE MODIFICACIONES EN INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 16/02/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3079.
- Resolución de 16/02/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0089A.

14.1.3 TRANSFERENCIA A ENRESA DE MATERIAL RADIATIVO. ACUERDO 23/02/00 (BOE 29/03/00)

- Resolución de 19/02/2021: Informe Favorable a solicitud de Centro educativo IES Santa Clara (Santander).

14.1.4 LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 19/02/2021: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (90) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 22/02/2021: Prórroga de licencias de supervisor (2) y de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.

14.2 DELEGACIONES EN SECRETARÍA GENERAL

14.2.1 APROBACIÓN DE TIPO DE APARATOS RADIATIVOS Y CONVALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE MODELOS DE BULTO. ACUERDO 02/11/00 (BOE 12/12/00)

- Resolución de 22/02/2021: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Aparato radiactivo NHM-X258 A, de ULMA PACKAGING, S COOP.

14.3 DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 17/07/00 (BOE 03/08/00):

- Resolución de 11/02/2021: Apercibimiento a IRA/0089A.
- Resolución de 11/02/2021: Apercibimiento a RX/V-1788.
- Resolución de 11/02/2021: Apercibimiento a IRA/1461.
- Resolución de 04/02/2021: Apercibimiento a RX/TF-2559.
- Resolución de 04/02/2021: Apercibimiento a RX/A-0895.

Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 16/02/2021: Notificación a IRA/3479.
- Resolución de 23/02/2021: Notificación a IRA-0126.

14.3.1 APERCIBIMIENTO DSN

Información previa sobre la propuesta de apercibimiento a Fast World Cargo (FWC)

14.3.2 APERCIBIMIENTO DPR

Información previa sobre la propuesta de apercibimiento a XPERT, SL (UTPR/C-003)

El pleno **ACUERDA** que la propuesta de apercibimiento sea remitida nuevamente para la consideración del Pleno en una próxima reunión.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de protección radiológica, el director técnico de seguridad nuclear, la subdirectora de protección radiológica ambiental, el Jefe del gabinete de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y la jefa de área de AVRA comparecieron durante la reunión y contestaron

a las cuestiones formuladas por los miembros del Pleno sobre temas relativos a sus áreas de responsabilidad.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1564 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:35 horas del día 3 de marzo de dos mil veinte y uno.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº
EL PRESIDENTE